

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

**El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información.** El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 30/06/1998  
**Gestora:** GESNORTE, S.A., S.G.I.I.C.

**Fecha registro en la CNMV:** 09/10/1998  
**Grupo Gestora:** GESNORTE

**Depositario:** DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA **Grupo Depositario:** DEUTSCHE BANK

**Auditor:** BORES LORING CONTROL, S.L.P.

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** RIESGO MUY ALTO.

**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

**Plazo indicativo de la inversión:** de tres a cinco años.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice MSCI Euro

La exposición del Fondo a activos de renta variable será entre un 75% y un 97% de su exposición total.

El fondo invertirá fundamentalmente en valores de alta y media capitalización bursátil, sin descartar, puntualmente, valores de baja capitalización bursátil. Tanto los emisores de renta variable como los mercados dónde se negocian estos activos estarán radicados principalmente en el área euro y minoritariamente en otros mercados de la OCDE. La suma de las inversiones en valores de renta variable emitida por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 10%.

El resto de la exposición total estará invertida en activos de renta fija, pública y/o privada, (incluyendo depósitos e instrumentos de mercado monetario no cotizados, que sean líquidos). Tanto los emisores de la renta fija como los mercados que se negocian los activos serán de países pertenecientes a la zona euro. La duración media de la cartera de renta fija será a corto plazo (inferior a 2 años).

En todo momento, el Fondo invertirá en activos de renta fija de elevada calidad crediticia (Rating mínimo A), si bien, un máximo del 20% de la exposición a renta fija podrá ser de mediana calidad crediticia (Rating BBB+, BBB y BBB-). En el caso de emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor. Los ratings mencionados anteriormente se refieren a los otorgados por S&P o equivalentes por otras agencias.

En cuanto a los depósitos en los que invierte, se trata de depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en Entidades de crédito de la UE o de países de la OCDE sujetos a supervisión prudencial.

Podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la Gestora.

El fondo no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de forma directa pero si de manera indirecta a través de sus inversiones en otras IIC.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de concentración geográfica o sectorial. como consecuencia el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

## INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** el Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid, en diarios económicos de tirada nacional (Cinco Días, Expansión) y en la página web de la gestora (www.gesnorte.es) en Internet.

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

## INFORMACIÓN COMERCIAL

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** A CUALQUIER PERSONA FISICA O JURIDICA INTERESADA EN GENERAL, Y A LAS ENTIDADES DE SEGUROS PROPIETARIAS DEL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD GESTORA EN PARTICULAR.

**Inversión mínima inicial:** UNA PARTICIPACIÓN. **Inversión mínima a mantener:** UNA PARTICIPACIÓN.

**Principales comercializadores:** GESNORTE S.A. S.G.I.I.C.

## COMISIONES Y GASTOS

| Comisiones Aplicadas           | Porcentaje | Base de cálculo       | Tramos / plazos |
|--------------------------------|------------|-----------------------|-----------------|
| Gestión (anual)                |            |                       |                 |
| Aplicada directamente al fondo | 2%         | Patrimonio            |                 |
| Depositorio (anual)            |            |                       |                 |
| Aplicada directamente al fondo | 0,08%      | Patrimonio custodiado |                 |

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## OTRA INFORMACIÓN

### Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.